

Datos Generales

Gaceta N°:	26106
Fecha de la Gaceta:	18/08/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	59
Fecha de la Norma:	11/08/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE PROMUEVE EL SERVICIO Y ACCESO UNIVERSAL A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	A través de esta Ley se promueve y garantiza el Servicio y Acceso Universal a los servicios originados con la tecnología de la información y de las telecomunicaciones, en todo el territorio de la República de Panamá, con el fin de aumentar la calidad y cobertura de dichos servicios para los ciudadanos que, por sus limitaciones de tipo geográfico y/o económico, no tuvieran acceso a éstos. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGIA, ACCESIBILIDAD, ACCESO UNIVERSAL.

Temas Relacionados

ACCESIBILIDAD
ACCESO UNIVERSAL
ASAMBLEA NACIONAL
COMUNICACIONES
LEY
TECNOLOGIA
TELECOMUNICACIONES
TELEFONIA
TELEFONIA CELULAR
TELEFONO

Referencias

LEY 59	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 59						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	197	15/02/2021	29219-A	15/02/2021	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modificó el artículo 4 de la presente Ley por la Ley N° 197 de 15 de febrero de 2021.
LEY	62	05/10/2012	27136	05/10/2012	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Esta ley fue modificada en el artículo 4 por la ley 62 de 5 de octubre de 2012.
LEY	70	09/11/2009	26403-C	09/11/2009	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La Ley 70 de 9 de noviembre de 2009, modifica el artículo 4 de la ley 59 de 11 de agosto de 2008.
DECRETO EJECUTIVO	37	26/06/2009	26325	16/07/2009	REGLAMENTADO POR	El Decreto Ejecutivo No. 37 de 26 de junio de 2009, reglamenta la Ley 59 de 11 de agosto de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
